



ACTA 1166 de 5.1.2022

ACTA.- En Montevideo, el día cinco de enero de dos mil veintidós, siendo la hora 9:30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2021-67-001-001142- Ref.: informe de División Recursos Humanos, relacionados a las evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a la Administración en la modalidad de Contratos de Función Pública, con vencimiento en el correr del mes de enero 2022. **Se resuelve:** **A)** Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan a continuación: Velazco Magallanes, María Fernanda C.11.201; Calvo González, César Luis C.11.202; Da Cunha Bico, Rodrigo Matías C.11.203; Muller Pérez, Tahiana C.11.204; Rodríguez Portela, Jonathan David C.11.205; García Sosa, Mary Elizabeth C.11.206; Ballesteros García, Daniela Grisel C.11.207; Álvarez De los Santos, Blanca Marisel C.11.209; Silva Carrasco, Washington Alexandro C.11.245; Da Silva Gallero, Mathías C.11.251; Rilla Dovat, Natalio Enrique C.11.252; Villalba Ocampo, Cristina Elizabeth C.11.290; Curbelo Verde, Pablo José C. 11.320. **B)** Autorizar la renovación parcial por seis meses, por los motivos expuestos en la parte expositiva de resolución correspondiente, al funcionario Ricardo Fabián Baratelli Sueiro C.11.208. (R. de D. 001/2022)-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-001273- Ref.: renuncia al cargo por motivos particulares, presentada por el funcionario Sr. Rodrigo Sebastián López Álvarez C.10.954, a partir del 27 de diciembre de 2021. **Se resuelve:** aceptar la misma (R. de D. 002/2022)-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-001308- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Raquel Rodríguez Iguini C.8.602, a partir del 31 de enero de 2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 003/2022)-----



PUNTO 4.- EE2021-67-001-001288- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, elevada por la funcionaria Sra. María Andrea Mato Recuero C.9.574, desde el 14 al 23 de diciembre de 2021 (7 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 004/2022)-----

PUNTO 5.- EE2021-67-001-000001- Ref.: solicitud de prórroga del Pase en Comisión presentada por el Representante Nacional Sr. Eduardo Lorenzo Parodi, respecto de la funcionaria Sra. Cristina Elizabeth Villalba Ocampo C.11.290. **Se resuelve:** autorizar la renovación del Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Cristina Villalba Ocampo C.11.290, para prestar tareas de asistencia directa en la Secretaría del Representante Nacional, Sr. Eduardo Lorenzo Parodi, hasta el 14 de febrero de 2025. (R. de D. 005/2022)-----

PUNTO 6.- (R. de D. 006/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 7.- (R. de D. 007/2021)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 8.- (R. de D. 008/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE



PUNTO 9.- EE2021-67-001-001131- Ref.: solicitud de exoneración total del costo de los envíos, presentada por mujeres de San Ramón que integran el GRUPO KNITTED KNOCKERS AMAMAS URUGUAY. **Se resuelve:** autorizar el descuento del 50% en las tarifas de envíos postales, al “GRUPO KNITTED KNOCKERS AMAMAS URUGUAY” para envíos de prótesis mamarias, turbantes y demás artículos que fabrican para mujeres con cáncer. (R. de D. 009/2022)-----

PUNTO 10.- EE2021-67-001-001300- Ref.: que por R. de d. 459/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021 se autorizó el Pase en Comisión al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del funcionario Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575. **Se resuelve:** designar a los siguientes funcionarios en sustitución del funcionario Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575, para integrar la CADEA de los llamados a Licitación que se indican: Dra. Karina Gómez Zagorodko C.10.177, para la Licitación Abreviada N° 06/2021; Dr. Julio Enrique Nieto Conde C.9.957, para la Licitación Abreviada N° 08/2021; Dr. Mateo Nicolás Giménez Zubiría C.1.585 para la Licitación Abreviada N° 09/2021 y el Procurador Roque Antonio Ginestra Rinaldi C.9.860 para la Licitación Abreviada N° 02/2022. (R. de D. 010/2021)-----

PUNTO 11.- EE2021-67-001-001301- Ref.: la necesidad de realizar el llamado de la Licitación Abreviada N° 1/2022, cuyo objeto es la “*adquisición de vehículos 0 (cero) kilómetro para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada N° 1/2022, cuyo objeto es la “*adquisición de vehículos 0 (cero) kilómetro para la Administración Nacional de Correos*”, a los siguientes funcionarios: T/A Lourdes Karina Miracco Riqué C.9.576 por el Departamento de Tráfico; Ing. Leonardo César Padrón Araújo C.9.705 por la Gerencia General; Dra. María Cristina Martínez Gómez C.10.064 por la División Asesoría Jurídica; Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 por la División Recursos Materiales y Suministros; Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, por el Departamento de Bienes de Uso y el Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 011/2022)-----



PUNTO 12.- EE2020-67-001-001261- Ref.: propuesta de adjudicación del Concurso de Precios N° 25/2021, que tiene como objeto la *“contratación de una empresa para proveer el servicio de suministro de personal, en forma transitoria, para el desarrollo de tareas operativas de la Administración Nacional de Correos en la Planta Logística Postal”*. **Se resuelve:** adjudicar *“Ad Referendum”* de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, Literal b) de la Constitución de la República, el ítem 1 del Concurso de Precios N° 25/2021, *“contratación de una empresa para proveer el servicio de suministro de personal, en forma transitoria, para el desarrollo de tareas operativas de la Administración Nacional de Correos en la Planta Logística Postal”*, para el suministro de hasta 10 (diez) personas de forma transitoria para el apoyo en tareas operativas en la PLP (por un máximo de 6.221 horas) durante 3 (tres) meses, a un costo de \$ 228 + IVA por hora, lo que equivale a \$ 1.730.433,36 (Pesos Uruguayos un millón setecientos treinta mil cuatrocientos treinta y tres con 36/100) IVA incluido. (R. de D. 012/2022).-----

PUNTO 13.- EM2021-67-001-000946- Ref.: pliego de condiciones particulares de la Licitación Abreviada N° 2/2022, para realizar *“trabajos en la azotea de la Planta Logística de Paquetes Nacionales (AZP) sita en la calle La Paz 1341 y Ejido”*. **Se resuelve:** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 2/2022, cuyo objeto es la realización de *“trabajos en la azotea del local de la Planta de Paquetes Nacionales (AZP) de la Administración Nacional de Correos”*. (R. de D. 013/2022)-----

PUNTO 14.- EM2021-67-001-001021- Ref.: proyecto elevado por la Unidad de Comercialización para la firma de un convenio comercial con la Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM). **Se resuelve:** no autorizar la firma del convenio comercial con la Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM) en las condiciones propuestas, por no considerarlo beneficioso para los intereses de la Administración Nacional de Correos. (R. de D. 014/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 12:30 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos,



aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR